



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN

Expediente 124/2010

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a doce de abril de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las nueve horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **contrato de atención, seguimiento, y resolución de consultas e incidencias relacionadas con el equipamiento del puesto de trabajo del Ayuntamiento de Granada a adjudicar por procedimiento abierto**, con presupuesto total de 220.000 € cuyo anuncio fue publicado en el DOUE, de 31/12/2010 y en el BOE nº 68 de 21/03/2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don David Coullaut Cordero, en sustitución del Interventor General Municipal y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación de la documentación general contenida en el **sobre A)**, "**Capacidad para contratar**", observando que las **proposiciones** números **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** deberán subsanar los defectos que en el citado informe se recogen.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B)**, "**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**", con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: la presenta la mercantil **RED GLOBAL ASESORES INFORMÁTICOS S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN

Proposición nº 2: la presenta la mercantil **REPRODUCCIONES OCAÑA S.L.** que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 3: la presenta la mercantil **COMPUTADORAS DE NAVARRA S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 4: la presenta la mercantil **TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 5: la presenta la mercantil **SPECIALIST COMPUTER CENTRES. S.L.** (SCC), que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 6: la presenta la mercantil **BULL (ESPAÑA) S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 7: la presenta la mercantil **INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 8: la presenta la mercantil **UTE: ISOTROL S.A. Y INGENIERIA DE SOFTWARE AVANZADO. S.A. INSA**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 9: la presenta la mercantil **AGRUPACION DE EMPRESAS AUTOMATISMOS , MONTAJES Y SERVICIOS S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

1º.- Requerir a los licitadores la subsanación de los defectos detectados, en el plazo de tres días hábiles.

2º.- Entregar al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B, una vez acreditado lo señalado en el punto anterior

3º.- Dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN

el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles RED GLOBAL ASESORES INFORMÁTICOS S.L., COMPUTADORAS DE NAVARRA S.A, TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A, UTE: ISOTROL S.A. Y INGENIERIA DE SOFTWARE AVANZADO. S.A. INSA, y AGRUPACION DE EMPRESAS AUTOMATISMOS , MONTAJES Y SERVICIOS S.L.

A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE



